



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 0864-25

Expte. N° 6028/25

Salta, 26 SEP 2025

Visto: la RES. CD ECO N° 372-25 y la presentación de la profesora Paola Guardatti obrante a fs. 54, y;

Considerando:

Que mediante RES. CD ECO N° 372-25 se aprobó la constitución de la Mesa Examinadora del Módulo III "La Practica Educativa" con fecha 26 de agosto de 2025.

Que la profesora Paola Guardatti establece la nueva fecha para la constitución de la mencionada Mesa Examinadora.

Que por razones de celeridad y eficiencia, y al no producirse una modificación de fondo, la Decana de esta Unidad Académica posee competencia para establecer la nueva fecha examinadora.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Cra
Artículo N° 1.- Tener por constituido el tribunal examinador aprobado RES. CD ECO N° 372-25 el día **23 de setiembre de 2025**, a horas 15.

Artículo N° 2.- Hágase saber a los docentes de la carrera, al Departamento de Informática y a la Dirección de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

7
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Maria Alejandra Navas
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.